

## Contribuciones de la clase médica en la revolución mexicana

Alfredo de Micheli-Serra\*

### Resumen

*La clase médica estuvo dignamente representada en cada una de las fases esenciales de la Revolución Mexicana, iniciada en 1910 y triunfante en 1917. En la primera, antirreeleccionista y maderista, destacó la figura del doctor Francisco Vázquez Gómez, otorrinolaringólogo, quien fuera catedrático en la Escuela Nacional de Medicina y presidente de nuestra Academia. La segunda, caracterizada por la lucha contra la dictadura huertista y luego por enfrentamientos entre los mismos revolucionarios, vio la actuación de distinguidos galenos como el senador chapaneco Belisario Domínguez, víctima de la opresión dictatorial. Participaron en la contienda varios académicos como los doctores Rafael Silva, de México, y Francisco Castillo Nájera, de Durango. Asimismo merecen recordarse unas abnegadas enfermeras, que se prodigaron en los hospitales del bando constitucionalista, y jóvenes estudiantes de medicina, que se enlistaron en las filas zapatistas. La fase correspondiente al triunfo del movimiento armado se caracterizó por las actividades del cuarto Congreso Constituyente reunido en Querétaro, que promulgó la Constitución de 1917. De los 223 diputados electos, 20 eran médicos y 2 farmacéuticos ( 10 % ), los que tuvieron una brillante participación en las diferentes sesiones. La nueva Carta Magna, Jurada y firmada el 5 de febrero de aquel año, agregaba garantías sociales a las individuales establecidas en la Constitución de 1857.*

**Palabras clave:** *revolución mexicana, médicos ideólogos, médicos combatientes, médicos convencionalistas, médicos constituyentes*

### Summary

*Mexican physicians, faithful to their tradition of honor and patriotism, were present in the military and political events of the great Revolution, the began in 1910 and ended triumphantly in 1917. In the first phase, a Madero supporter and opposed to presidential reelection was doctor Francisco Vázquez Gómez, a specialist in otorhinolaryngology, Professor at the National Medical School and past President of our Academy of Medicine. The second phase of this Revolution, characterized by the struggle against the Huerta dictatorship and then by combats among revolutionary factions, also saw the intervention of many physicians and surgeons, such as senator Belisario Domínguez of Chiapas, a victim of dictatorial oppression. Among them were distinguished academicians such as doctors Rafael Silva of Mexico and Francisco Castillo Nájera of Durango. Likewise devoted nurses were in Carranza's group, while medical students enlisted in Zapata's forces. The last phase of the Revolution was dominated by the activities of the Constituent Congress in Querétaro, which promulgated the New Mexican Constitution. Among 223 elected representatives, 20 were physicians and two pharmacists ( 10% ), who had an excellent participation in the different sessions. The new Constitution, sworn and signed on February 5, 1917, added social guarantees to individual guarantees already established by the Constitution of 1857.*

**Key words:** *Mexican revolution, ideologist physicians, combattant physicians, convencionist physicians, constituent physicians*

\*Académico numerario.

Correspondencia y solicitud de sobretiros: Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez". Departamento de Farmacología. Juan Badiano No. 1. Col. Sección XVI, C.P. 14080, México, D. F.

En estas breves notas no se pretende efectuar una reseña histórica de los servicios médicos durante la revolución mexicana,<sup>1</sup> cosa imposible de realizar en un artículo de revista. Se desea sólo recordar las contribuciones sobresalientes de médicos y cirujanos, en particular de los miembros de nuestra Academia, tanto en el aspecto propiamente sanitario como en los campos legislativo y social. Cabe mencionar asimismo la participación de estudiantes de Medicina y de enfermeras, lo que generalmente se entierra en el olvido.

### Periodo maderista

Ya en la primera fase, la antirreeleccionista,<sup>2,3</sup> que debía llevar a don Francisco Ignacio Madero, espiritista y masón,<sup>4</sup> a la presidencia de la República, notamos la actuación de estudiantes médicos al lado de grandes figuras de la Medicina nacional. Hacia 1910, la población total de estudiantes universitarios no llegaba a 1,000 jóvenes: medicina tenía 443, ingeniería 232, jurisprudencia 229 y la sección de arquitectura de Bellas Artes tenía 31.<sup>5</sup>

Algunos delegados al primer congreso nacional de estudiantes, en septiembre de 1910, ya tenían una militancia antirreeleccionista. Así el estudiante de medicina Alfonso Cabrera Lobato, hermano del reyista Luis, futuro diputado constituyente, director del Hospital Militar y catedrático en la Universidad Nacional. Hubo aun la presencia de estudiantes médicos en el llamado complot de Tacubaya (2 de marzo de 1911): José Domingo Ramírez Garrido, futuro constitucionalista, historiador y arqueólogo, José Siurob, León Gual y Guadalupe Gracia García, de quien se hablará mucho en la época revolucionaria y en la posrevolucionaria.

A su vez, el doctor Francisco Vázquez Gómez (1860-1933), figura 1, era especialista en otorrinolaringología, catedrático por oposición en la Escuela Médica Nacional y había sido presidente de nuestra Academia en 1905. Fue designado inicialmente como candidato a la vicepresidencia de la República, en fórmula electoral con Madero como candidato a la presidencia. Pero la convención del Partido Constitucional Progresista lo sustituyó, en la fórmula, con José María Pino Suárez. Actuó como secretario de Instrucción Pública, de donde dependía la Universidad Nacional, en el gobierno

transicional de Francisco León de la Barra. Se opuso a Huerta y, en conflicto con Carranza, se exilió por varios años en los Estados Unidos de Norteamérica.



Figura 1. Dr. Francisco Vázquez Gómez, presidente de la Academia Nacional de Medicina de México en 1905.

Fueron también maderistas los doctores Alfonso G. Alarcón (1884-1953), miembro de nuestra Academia y fundador de varias revistas médicas, Mariano Azuela (1873-1952), dramaturgo y novelista, y Manuel Gea González (1869-1950), catedrático de clínica quirúrgica en la Escuela de Medicina, primero en utilizar aquí el neumotórax terapéutico propuesto por el italiano Carlo Forlanini. Otros maderistas distinguidos fueron los académicos Francisco Canale (1873-1934) y Ricardo Suárez Gamboa (1872-1915), futuro jefe del servicio médico de Carranza, quien caerá en combate.

## Periodo constitucionalista

En 1913, el movimiento armado de los coahuilenses en contra de la dictadura huertista pronto fue secundado en otros estados del norte de la República y expresó sus aspiraciones y sus objetivos en el plan de Guadalupe (26 de marzo de aquel año). Se inició así la segunda fase revolucionaria, i.e. la etapa constitucionalista, bajo el mando y las directivas de don Venustiano Carranza.

En la propia capital, se opuso abiertamente a la dictadura el doctor Belisario Domínguez, senador por el estado de Chiapas, quien fue asesinado el 7 de octubre de 1913. Varios galenos ex maderistas, y otros, se adhirieron al constitucionalismo. Entre ellos figuraba el académico Francisco Castillo Nájera de Durango (Figura 2), futuro jefe del servicio sanitario en Sonora y Baja California de noviembre de 1915

a marzo de 1917, autor de numerosas publicaciones y presidente de nuestra Academia en 1927. Estaba asimismo el académico Rafael Silva, especialista en oftalmología y otorrinolaringología y futuro jefe del Departamento de Salud Pública en la capital. Se recuerda al doctor Pedro Martínez Pérez, jefe del servicio sanitario de las fuerzas del general Antonio I. Villarreal segundo en Jefe del Ejército del Noreste, así como al doctor Fernando E. Priego, jefe del servicio sanitario del general Norzagaray en 1916 y al coronel médico Ignacio Sánchez Neira, jefe del servicio médico del Ejército del Noreste y más tarde Director de Sanidad Militar.

Hubo médicos importantes en las fuerzas Villistas, como el oftalmólogo Miguel Silva González, quien participó en las batallas del Bajío, organizó hospitales de sangre e instaló un sanatorio en Chihuahua. El doctor Ramón Puente, ante la escisión revolucio-



Figura 2. Dr. Francisco Castillo Nájera, presidente de la Academia Nacional de Medicina de México en 1927.



Figura 3. Dr. Gustavo Baz Prada, presidente de la Academia Nacional de Medicina de México en 1935.

na, se puso del lado de Villa y años después fue intermediario de la rendición de este último ante el presidente don Adolfo de la Huerta.

Por otra parte, el académico Aureliano Urrutia, tras una brillante trayectoria profesional y didáctica al frente de la Escuela Nacional de Medicina, se manchó al aceptar la cartera de gobernación en el segundo gabinete Huertista (13 de junio 6 de octubre de 1913).

Estudiantes de medicina se enlistaron en las filas Zapatistas. Así Gustavo Baz Prada (Figura 3), quien al poco tiempo de haber ingresado a la Escuela Médica Nacional (1913), se unió al Zapatismo bajo las órdenes del general Francisco Pacheco. Desempeñó el cargo de gobernador interino del estado de México, nombrado por la comisión Zapatista de la Convención de Aguascalientes, desde diciembre de 1914 hasta octubre de 1915. entonces abandonó la política para reanudar sus estudios de medicina y seguir su carrera profesional y académica. fue Rector de la Universidad Nacional y presidente de nuestra Academia en 1935. El estudiante de medicina Juan Andrew Almazán se hizo seguidor de Aquiles Serdán en Puebla. Luchó como Zapatista en el estado de Guerrero en 1912 y, durante unos meses de 1913, operó con un cuerpo irregular de caballería en dicho estado.

En los períodos maderista y constitucionalista, actuó con eficacia la benemérita Cruz Blanca Neutral, cuyo lema era “ Por la Humanidad” Creada en abril de 1911, ésta prestó servicios sanitarios importantes a las fuerzas revolucionarias.<sup>6</sup> El ya mencionado Guadalupe Gracia García, siendo todavía estudiante, formó parte de la primera brigada de tal institución al mando del doctor Antonio Márquez. Recibido como médico el 9 de marzo de 1912, tuvo a su cargo la segunda brigada con la que se presentó aquel mismo mes en Torreón ante el mayor médico Guillermo Cerqueda, jefe del servicio sanitario del general Joaquín Téllez.<sup>7</sup> Sucesivamente Gracia García pudo constituir lo que es legítimo considerar como el primer Convoy Sanitario que hubo en México. De acuerdo con el mayor médico Samuel Navarro, logró imponer su punto de vista de que el médico militar debe estar en el frente y no en la retaguardia de la línea de combate. En 1917, fundó la Escuela Médico Militar Mexicana, junto con su colega Enrique C. Osornio, quien actuara como primer ayudante del teniente coronel Senorino Cendejas para la regularización definitiva

del muñón del general Alvaro Obregón, en el carro de operaciones del Convoy Sanitario.<sup>8</sup> Gracia García fue el primer director de dicha Escuela, que abrió sus puertas el 15 de marzo del año mencionado; le siguieron, en el orden, los doctores Francisco Castillo Nájera y Enrique C. Osornio.

Cabe recordar, además, algunas abnegadas enfermeras, que trabajaron inicialmente en el Hospital de Monclova Coah. y pasaron después al de Piedras Negras y a otros. Fueron: Esther F. Colunga, Zapopan Franco, Elvira y Griselda González, Celia Rivera, Josefina Villarreal Cárdenas, Guadalupe Zúniga, Leonor Villegas de Magnon, así como Carolina, Rebeca, Margarita, Francisca y Adela Blackaller. Carmen Serdán, hermana de Aquiles y Máximo, actuó también como enfermera en varios hospitales. La segunda acta de los tratados de Teoloyucan, redactada el 13 de agosto de 1914 sobre el camino nacional de Cuautitlán a Teoloyucan firmada por los generales Alvaro Obregón y Lucio Blanco del Ejército Constitucionalista, por el general Gustavo A. Salas y el vicealmirante Othón P. Blanco de las fuerzas federales, había establecido la desaparición de estas últimas y con ellas de la Escuela Práctica Médico Militar, fundada en 1881 por el presidente Díaz.

## Periodo legislativo

### *La convención nacional*

Al triunfar el movimiento revolucionario antihuertista, se reunió una asamblea denominada Convención Nacional, la que sesionó al principio en la Cámara de Diputados de la capital (lo de octubre de 1914).<sup>10,11</sup> De los 69 asistentes que acreditaron credenciales en la sesión inaugural, presidida por Ignacio L. Pesqueira,<sup>12</sup> representaban a gobernadores. Dicha asamblea se trasladó pronto a la ciudad de Aguascalientes, situada a mitad camino entre la zona controlada por los Villistas y la dominada por los Carrancistas, en donde tomó el nombre de Soberana Convención Revolucionaria y celebró sus reuniones en el teatro “ Morelos”(10 de octubre 13 de noviembre de 1914). Eran diputados convencionistas los doctores Miguel Silva, médico personal de Villa, Aurelio Briones y Alfredo Cuarón, representantes del Ejército Libertador del Sur,

Gabino Bandera y Mata, en representación del general Gabriel Gavira, y José Siurob Ramírez, en nombre del gobernador queretano Federico Montes. Más tarde, la asamblea tuvo que realizar sus sesiones en el teatro "Porfirio Díaz" de Cuernavaca. Allí sostuvo el doctor Briones que a la Convención competía forjar una nueva nación.<sup>12</sup>

Los constitucionalistas recuperaron definitivamente la capital el 2 de agosto de 1915. Poco después, con mensaje del secretario de estado norteamericano Robert Lausing al representante de la Revolución en Washington (19 de octubre de aquel año), se otorgó el reconocimiento de facto para el gobierno Carrancista. Varios países de América Latina se unieron a la decisión de los Estados Unidos de Norteamérica. Posteriormente otras naciones secundaron dicho reconocimiento: España en noviembre, Italia y Japón en diciembre del mismo año.

### *El congreso constituyente*

El año 1916 fue cargado de eventos revolucionarios. Ante todo parece oportuno recordar que, en el mes de febrero, el académico doctor Alfonso Pruneda, exdirector de la Escuela de Altos Estudios<sup>13</sup> y entonces Rector de la Universidad Popular Mexicana creada en 1913, inauguró un curso de higiene a la que consideraba como "una rama de la moral"<sup>14</sup> para los obreros de los Ferrocarriles constitucionalistas.

El 19 de septiembre se expidió la convocatoria para elegir diputados al IV Congreso Constituyente. Éste debía reunirse en la ciudad de Querétaro y quedar instalado el primero de diciembre. Su tarea principal consistía en reformar la Constitución de 1857.

La participación ciudadana fue del 30 % en 216 de los 244 distritos electorales del país. Todos los estados y territorios de la República Mexicana, con excepción de Campeche y Quintana Roo, contaron con diputados al Congreso. Pese a que subsistían las rebeliones de Francisco Villa, de Emiliano Zapata y de Félix Díaz, que la llamada expedición punitiva norteamericana violaba el territorio nacional y que la campaña electoral había sido muy breve, el resultado de las elecciones podía considerarse satisfactorio. De acuerdo con un estudio realizado *ad hoc*, los diputados electos provenían en 85 % de la clase media; sólo 12 % se consideraba de la

clase baja urbana o rural y 3 % eran ricos. Más de 50 % eran abogados, maestros y periodistas.<sup>15</sup>

De los 223 diputados, 20 eran médicos y dos farmacéuticos (10 %).<sup>16</sup> Los galenos tuvieron una actuación destacada.

Así el doctor Jairo R. Dyer Castañeda, representante del 3er distrito de Zacatecas, contribuyó de manera decisiva a la elaboración del artículo constitucional 123. Fue autor, además, de un importante estudio sobre el tifo. El doctor Salvador R. Guzmán Esparza, diputado por el primer distrito de Puebla, durante las sesiones editó un periódico: "El Zancudo". El doctor Gabino Bandera y Mata, del 14o distrito de Puebla (Zacapoaxtla), perteneció al grupo radical junto con los doctores Alberto Román Cuevas, del 10. distrito de Veracruz (Huatusco) y Miguel Alonzo Romero, del 5o. distrito de Yucatán (Tekax). Fueron miembros del Congreso aun los doctores Rafael Cepeda de la Fuente por el 3er distrito de San Luis Potosí, Jesús López Lira por el 4o distrito de Guanajuato, Alfonso Cabrera Lobato por el 17o distrito de Puebla y Manuel Martínez Solórzano, catedrático en la Universidad Nicolaita y suplente por el 8o distrito de Michoacán.

En la quincuagésima sesión ordinaria de la asamblea (19 de enero de 1917), el doctor José María Rodríguez, médico de Carranza y representante del 40 distrito de Coahuila, presentó una iniciativa que suscribían él mismo y otros cuarenta diputados. Miraba ésta a adicionar con cuatro incisos nuevos la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución, referentes a la salubridad del país.<sup>17</sup> Ante los constituyentes defendió y justificó Rodríguez la creación del Departamento de Salubridad, ancestro de la actual Secretaría de Salud, del que será el primer titular. Tal Departamento tenía que remplazar el Consejo Superior de Salubridad, establecido en 1841 en lugar del antiguo Protomedicato ya suprimido en 1831. La acertada iniciativa del doctor Rodríguez, apoyada por los diputados Miguel Alonzo Romero, médico yucateco, y Rubén Martí Atalay, farmacéutico y representante del 16o distrito del estado de México, fue aprobada por 143 votos en favor contra 3. En palabras del doctor Fernando Martínez Cortes,<sup>18</sup> se iniciaba así una nueva época en la historia de la concepción y administración de la salud pública en México"

Bajo la presidencia del abogado Luis Manuel Rojas, jefe del Departamento de Bellas Artes y diputado por el primer distrito de Guadalajara, la

nueva Constitución fue jurada y firmada en sesión solemne el 5 de febrero de 1917 en la misma ciudad de Querétaro. Las leyes constitucionales entraron en vigor el primero de mayo de aquel año y tocó a don Venustiano Carranza ser él, primer presidente que gobernara con la flamante Carta Magna. Añadía ésta muchas garantías sociales a las individuales ya establecidas en 1857. Así pues, la Revolución Mexicana había triunfado definitivamente. Según la investigadora Gloria Villegas Moreno<sup>19</sup> “el constitucionalismo Carrancista pensó en el mañana, mientras que el constitucionalismo convencionista había pensado en el porvenir”

Nota. Los retratos de los revolucionarios que fueron presidentes de nuestra Academia, provienen del “Libro Conmemorativo del Primer Centenario de la Academia Nacional de Medicina de México”. México, 1964, Tomo II, PP. XXXIII, XXXV y XXXVI, respectivamente.

## Referencias

1. **Valadés J C.** Historia general de la Revolución Mexicana. México. Editores Mexicanos Unidos, 1976.
2. Así fue la Revolución Mexicana. Los Protagonistas. T. 8-a México. Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985.
3. Así fue la Revolución Mexicana. Los Protagonistas. T. 8-b México. Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985.
4. **Bastian JP.** Jacobinismo y ruptura revolucionaria durante el Porfiriato. En Varios Autores: La Revolución Francesa en México. México. El Colegio de México, 1993, p. 238.
5. **Garciadiego Dantan J.** De Justo Sierra a Vasconcelos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana. Historia Mexicana 1997;46 (4):769-819.
6. **Gracia García G.** El servicio médico durante la Revolución Mexicana. México. Editores Mexicanos Unidos, 1982.
7. **Calva Cuadrilla E.** Semblanza del Maestro y General Brigadier Médico Cirujano Guadalupe Gracia García, fundador por antonomasia de nuestra Escuela Médico Militar. Parte 1. Rev Sanid Milit Mex 1997;51 (6):278-280.
8. **Calva Cuadrilla E.** Semblanza del Maestro y General Brigadier M. C. Guadalupe Gracia García, fundador por antonomasia de nuestra Escuela Médico Militar. Parte II. Rev Sanid Milit Mex 1998;52 (1):28-31.
9. Tratados de Teoloyucan. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, PP. 59-61.
10. Así fue la Revolución Mexicana. El triunfo de la Revolución. T.5. México. Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985.
11. **Amaya LF.** La Soberana Convención Revolucionaria, 1914-1916 ( Véase la referencia No 10 ).
12. Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria. ( Intr. de FL. Barrera Fuentes ). México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964, T. II.
13. **Naranjo F.** Diccionario Biográfico Revolucionario. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Edición facsimilar, 1985, p. 171.
14. **Pruneda A.** La conservación de la salud. México. Impr. Victoria, 1916.
15. **Romero Flores J.** Historia del Congreso Constituyente 1916-1917. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986.
16. **Palavicini F.** Historia de la Constitución de 1917. México. Gobierno de Querétaro, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, T. II, PP. 413-421.
17. **Ferrer Mendiola G.** Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Edición facsimilar, 1987, PP. 111-112.
18. **Martínez Cortés F, Martínez Barbosa X.** El Consejo Superior de Salubridad, Rector de la Salud Pública en México. México, 1997;PP:297-303.
19. **Villegas Moreno G.** De junta militar a poder constituyente En Varios Autores: La Revolución Francesa en México. México El Colegio de México, 1993, Pp. 255-286.